

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Mayo del 2017.
Informe No. 05-2017.

Licenciado:
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 1115-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017, correspondiente al mes de Mayo del año dos mil diecisiete y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 00053.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se presenta Acción de Amparo Nuevo, ante el Juzgado de Primera Instancia de los Ramos Civil, del Municipio de San Benito, departamento de Petén; en contra de Organizaciones Sindicales del Parque Nacional Tikal, por posibles cierre para semana santa del Parque;
2. Se realiza memorial planteando apelación, en contra de la resolución de fecha uno de marzo del 2017, emitido por el Juzgado de Primera Instancia del Ramo de Trabajo y Previsión Social, del Municipio de San Benito, Petén; dentro del Incidente de Reinstalación Laboral Numero 372-2010; Incidente No. 01-2017;
3. Se notifica de parte del Juzgado de Primera Instancia de los Ramos Civil, del Municipio de San Benito, departamento de Petén; constituido en Tribunal de Amparo, resolución de Amparo Provisional de fecha 5 de abril del 2017; según Juicio No. 17003-2017-00218. Secretario. Not. I;
4. Se reciben oficios relacionado al Amparo del Juzgado de Primera Instancia de los Ramos Civil, del Municipio de San Benito, departamento de Petén; constituido en Tribunal de Amparo y; se entregan a la Comisaría de la Policía Nacional Civil y ha Gobernación Departamental;
5. Se realiza oficio dirigido al Sindicato de Trabajadores del Parque Nacional Tikal, respondiendo a la información que solicitan

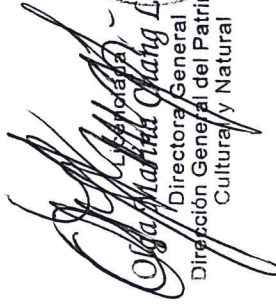
relacionado a la Tala ilegal de Arboles en el Parque, durante los años dos mil quince y dos mil dieciséis;

6. Se realiza y presenta memorial de denuncia Penal, ante la fiscalía distrital del municipio de san Benito, Petén, por los delitos de depredación de bienes culturales, en contra del propietario del Hotel "La Casa de Lacandón", ubicado en el Municipio de Flores, Petén;
7. Se realiza y presenta memorial de denuncia penal, ante la fiscalía del Ministerio Público, del Municipio de Melchor de Mencos, Petén, por los delitos de Robo de Escalera propiedad del Parque Nacional Tikal, hecho ocurrido en las instalaciones del Parque Nacional Tikal;
8. Se realiza y presenta memorial de denuncia penal, ante la fiscalía de delitos contra el patrimonio cultural, del Ministerio Público, de San Benito, Petén; por los delitos de Atentado Contra el Patrimonio Natural y Cultural de la Nación; modificación y depredación de Bienes Culturales; ilícito cometido en el Sitio Arqueológico "El Peruito", en jurisdicción del municipio de San Andrés, Petén;
9. Se evacua audiencia de Junta conciliatoria, en la Fiscalía del Ministerio Público, de Melchor de Mencos, Petén, dentro del expediente MP275-2017-180; relacionado a la recuperación de la Planta Eléctrica propiedad del Parque Nacional Tikal;
10. Se interviene en la diligencia realizada por el Juzgado de Paz, del Municipio de Flores, Petén, auxiliando al Administrador del Parque Nacional Tikal; relacionado a la Reinstalación de 17 trabajadores de la Institución;
11. Se auxilia legalmente al Administrador del Parque Nacional Tikal, en la Diligencia de entrega de la Planta Eléctrica propiedad del Parque, por el señor Mynor Suarez, ubicado en taller de la referida persona, del municipio de la Libertad, Petén; dentro del expediente MP275-2017-180;
12. Se presenta memorial al Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, del Municipio de Flores, Departamento de Petén; relacionado al Incidente de Reinstalación Número 01-2017; en el cual se solicita dejar sin efecto la diligencia de reinstalación del Juzgado de Paz, de fecha 18 de abril del 2017; por encontrarse pendiente de resolverse Recurso de Apelación;
13. Se sostiene reunión con encargado de la Unidad Técnica del Parque Nacional Tikal; el Inspector Regional de Flores, Petén; con la finalidad de resolver el inconveniente con el poseedor del área donde se encuentra el Sitio Arqueológico Sac Petén, en Jurisdicción de Flores, Petén y; del Sitio arqueológico Chaltun Grande y Chaltunsito, ubicados en San Miguel, Flores, Petén;


14. Se notifica en su residencia al señor Elmer Antonio Tun Castellanos, a través de la empleada domestica, Oficio de Hallazgos encontrados durante su gestión, por la Contraloría General de Cuentas de la Nación;

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. De la Acción de Amparo, planteado ante el Juzgado de Primera Instancia de los Ramos Civil, del Municipio de San Benito, departamento de Petén; en contra de Organizaciones Sindicales del Parque Nacional Tikal, por posibles cierre para semana santa del Parque; se obtuvo el Amparo Provisional decretado por el Juzgado Competente a favor del Ministerio de Cultura y Deportes; según Juicio No. 17003-2017-00218. Secretario. Not. I;
2. Se presentaron tres memoriales de denuncia Penal, ante la fiscalía distrital del municipio de san Benito, Petén, por delitos de depredación de bienes culturales, por los delitos de Robo de Escalera propiedad del Parque Nacional Tikal, hecho ocurrido en las instalaciones del Parque Nacional Tikal; por los delitos de Atentado Contra el Patrimonio Natural y Cultural de la Nación; modificación y depredación de Bienes Culturales; ilícito cometido en el Sitio Arqueológico "El Peruito", en jurisdicción del municipio de San Andrés, Petén; realizando la fiscalía correspondiente inspecciones oculares relacionados al caso;
3. Derivado de los memoriales presentados al Alcalde Municipal de Melchor de Mencos, se obtiene del Consejo Municipal, otorgue en donación el Sitio arqueológico, ubicado en el barrio suchitán y; la ampliación del espacio asignado a la Inspeccion Regional del mismo Municipio;
4. Del auxilio legal prestado al Administrador del Parque Nacional Tikal, en la Diligencia de entrega de la Planta Eléctrica propiedad del Parque, por el señor Mynor Suarez, se obtiene la recuperación del referido bien mueble; dentro del expediente MP275-2017-180, de la Fiscalía del Ministerio Publico, del municipio de Melchor de Mencos, de Petén;

Vo.Bo. 
Olga María Quiroz López
Directora General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural




EDVILIO LEMUS ORTEGA